



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 50
Pucón, 15/01/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : FUICA DEL RIO DORIS ALICIA Rut 008471053-9
 La cantidad de \$: 50,000 CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : ALIMENTACION
 Fecha de Pago : 15/01/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	13	4/12/2009	50,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		50,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	50,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	50,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		50,000
Sumas Iguales		100,000	100,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000			
Presupuesto Vigente		37,173,000		
Total Comprometido		1,163,333		
Saldo a Comprometer		36,009,667		


 SECRETARIA MUNICIPAL


 DIRECTOR DE CONTROL


 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36778



DORIS ALICIA FUICA DEL RIO

Banquetes, Bodas y Otras Celebraciones.

Elaboración de Tortas, Pan de Pascua y Chocolates

Villa Entre Ríos, Trancura 160, Pucón

Comuna Pucón

Cel.: 8 866 69 20

RUT : 8.471.053-9

FACTURA

Nº 0013

Fecha, 04 de Diciembre del 2009

S.I.I. VILLARRICA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31, Diciembre, 2010

Señor (es) : Ilustre Municipalidad de Pucón RUT: 69.191.600-6

Dirección : O'Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Giro : Servicios Públicos

Fono : Guía de Despacho Nº

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE	
				TOTAL
1	Orden de compra. 2125 de 27/11/09			50.000.-
SON: Cincuenta mil pes.			NETO \$	42.017.-
			% IVA \$	7.983.-
Cancelado, de de 20			TOTAL \$	50.000.-

Nombre: Rubén Collopan

RUT:

Fecha:

Recinto:

Firma: *[Signature]*

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s)."

ORIGINAL CLIENTE

IMPR. CARLOS E. JONES B. RUT: 3.072.903-1 - M. ANSOARENA 485 L. 14 - PUCÓN FONDO 44.48.89



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6

Giro: Servicio Público

Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón

Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085

Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00002135

OBLIGACION Nro 2135

Pucón, 27 de Noviembre de 2009

SR.(ES) FUICA DEL RIO DORIS ALICIA
DIRECCION RIO TRANCURA N°160
FONO 88666920

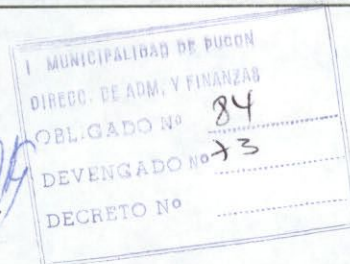
R.U.T. N° 008471053-9
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00023	1.00	UNIDADES	COCKTAIL 25 PERSONAS	50,000.000	50,000
				SUB-TOTAL	42,017
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	42,017
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	7,983.19
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002210					
DESTINADO A IMPLEMENTACION PLAN DE ACCION MUNICIPAL				TOTAL	50,000



DIRECC. ADM. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-08-011-000-000 50,000

Pucon
al centro del Sur de Chile

I MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° - 2088

PUCÓN, 25 NOV 2009

V I S T O S:

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programas Sociales".

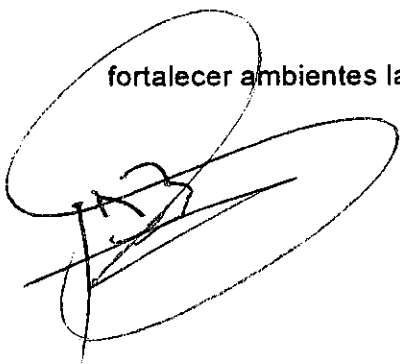
2.- El decreto exento N° 157 de fecha 13 de Enero de 2009, que aprueba la Modificación de Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE PREVIENE en la comuna", entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pucón.

3.- El Programa denominado "**Plan de Acción Municipalidad Pucón**"

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L.N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de impulsar gestión para fortalecer ambientes laborales saludables.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

DECRETO:

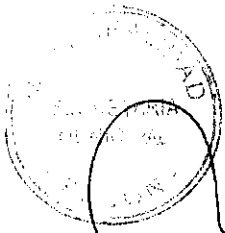
1.- **APRUEBASE**, El Programa denominado **"Plan de Acción Municipalidad Pucón"**

2.- **IMPUTESE**, el gasto a la Cuenta N° 2140549 complementaria "PROYECTO CONACE" por un monto de \$ 110.000.- (Ciento diez mil pesos) y La Cta. N° 2208011 de Servicios de producción y derechos de eventos, por un monto de 50.000.- (cincuenta mil pesos) totalizando \$160.000.- (ciento sesenta mil pesos)

ARCHIVASE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



MARÍA VICTORIA ROMÁN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL

MCV/MRA/NDS/hva.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Direc. Adm. y Finanzas ✓
- Dirección de Control
- Direc. Desar. Comunitario
- CONACE Previene.-



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PROGRAMA CONACE PREVIENE

PROGRAMA

“Plan de Acción Municipalidad Pucón”

ACTIVIDAD:

Presentación plan de Acción ámbito laboral, trabajar con calidad de Vida, Institución Municipalidad de Pucón.

FUNDAMENTACION

La ejecución de acciones tendientes a favorecer los espacios laborales, buscan apoyar los factores protectores al interior de las instituciones y organizaciones que realzan al trabajador como elemento esencial para el buen funcionamiento del área desarrollada.

Este encuentro se realizará el día **Viernes 27 de Noviembre a las 15:30 hrs.**, en dependencias del Salón Auditorium, ubicado en calle O'Higgins 483.

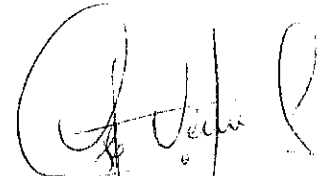
OBJETIVO.

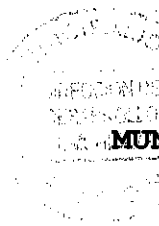
Impulsar acciones preventivas en el ámbito laboral con el fin de potenciar el recurso humano como estilo de vida saludable en el mundo del trabajo.

REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS

ITEM	MONTO
80 cocktail saludable(\$2.000 c/u)	\$160.000
TOTAL	\$160.000




Hellevith Vera Aburto
Coordinadora Programa Conace Previene




NANCY DÍAZ SOTO
D I D E C O(S)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

COTIZACIÓN

PARA: Doris Alicia Fuica Del Río
Río Trancura 160 Pucón
Cel. 88666920

Cantidad	Producto	P. Unitario	Total
80	cocktail saludable	2000	160.000
			160.000

Justificación

Implementación Plan de Acción Municipalidad

